



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Javier BLANCO - Chile // EX-2024-00647831- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00648062-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Javier BLANCO (Legajo 36.553) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód int. 101/26), para trasladarse a las ciudades de Valparaíso y Santiago de Chile (Chile) del 30 de septiembre al 4 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. BLANCO participará en el Workshop “Cibernética y política. A 100 años del natalicio de Simondon” el 1 de octubre y del Coloquio “El punto de vista de lo no-humano” organizado por la UAI y la UC en Santiago de Chile del 2 al 4 de octubre;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. BLANCO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód int. 101/26), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Javier BLANCO (Legajo 36.553) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód int. 101/26) para trasladarse a las ciudades de Valparaíso y Santiago de Chile (Chile) del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

LTCH